

NOTA INFORMATIVA ALEGACIONES AL BAREMO PROVISIONAL CUERPO DE DE MAESTROS

Los participantes en el concurso de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros 2021/2022 (BOCM 28/10/2021), que quieran realizar alegaciones al Baremo Provisional y a la lista de excluidos, deberán utilizar el Anexo 33 y Anexo 35 de la convocatoria, que se encuentran disponibles en el portal www.comunidad.madrid, dentro del apartado “Administración digital: Punto de acceso general” escribiendo en el texto del buscador: “Concurso traslados autonómico maestros 2021”. Igualmente se podrán consultar a través del portal “personal +educación” (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), mediante la siguiente secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Concursos y cese voluntario”, “Concurso de traslados de Maestros” o “Concurso de traslados de Profesores y Catedráticos”, según proceda.

Estos anexos se podrán presentar:

- Por los procedimientos establecidos en la base 5, apartado 5.2.2 de la Resolución de 22 de octubre de 2021 por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal, exclusivamente por registro electrónico, accediendo a los portales y rutas indicadas en el párrafo anterior.

Aquellos participantes que dispongan de un certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid, podrán consultar el estado de su instancia de participación accediendo a través del enlace: https://gestiona.madrid.org/pict_web seleccionando la opción “Consulta Estado Instancia”.

Plazo de alegaciones del **24 al 28 de enero de 2022** ambos inclusive.

Madrid 21 de enero de 2022